



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 12
15 de septiembre de 2017

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40 numeral 1, fracciones XI, XIV y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al número de requisición **3867** para la **Licitación Pública Local LPL 117/2017** referente a la **"Adquisición de mobiliario de oficina para el Mercado Corona"**, requerida por la Dirección de Administración.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el miércoles 16 (dieciséis) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El miércoles 23 (veintitrés) de agosto 2017 (dos mil diecisiete), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*.

Página 1 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



3. El lunes 28 (veintiocho) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente y un representante de la Contraloría Ciudadana, que es miembro del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, así como 03 (tres) proveedores, tratándose de los siguientes: **Concepto Rojo, S.A. de C.V., Mueblexel, S.A. de C.V. y Mobil Factory, S.A. de C.V.**; cuyas propuestas fueron materia de análisis.
5. El proveedor **Intermueble Spacio's, S.A. de C.V.**, no se presentó a la apertura de propuestas técnicas.
6. El proveedor **Ergonomía en Muebles, S.A. de C.V.**, no se presentó a la apertura de propuestas técnicas ni presentó propuesta económica.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **SESIÓN ORDINARIA 12 (DOCE) CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE)**, a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Intermueble Spacio's, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos,

Página 2 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación. Por lo cual deciden no adjudicarle partidas.

Lo anterior, al no presentar propuesta técnica de acuerdo a lo que establece el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra C, inciso a) de las Bases de Licitación, conforme a lo siguiente:

“El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en la calle Nicolás Regules N° 63 (sesenta y tres) esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en esta ciudad, a las 13:00 (trece) horas del día 28 (veintiocho) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete). Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma, será descalificado.”

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Ergonomía en Muebles, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación. Por lo cual deciden no adjudicarle partidas.

Lo anterior, al no presentar propuesta técnica de acuerdo a lo que establece el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra C, inciso a) de las Bases de Licitación, conforme a lo siguiente:

“El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en la calle Nicolás Regules N° 63 (sesenta y tres) esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, en esta ciudad, a las 13:00 (trece) horas del día 28 (veintiocho) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete). Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma, será descalificado.”

Así mismo, al no presentar propuesta económica de acuerdo a lo que establece el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra F, inciso j) de las Bases en comento que se refiere a:

Página 3 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



“Las PROPUESTAS ECONÓMICAS deberán ser elaboradas en Moneda Nacional, hasta la hora señalada en el sistema como límite para ingresar su cotización, por medio del sistema Web-Compras que se encuentra en la página Web del Ayuntamiento de Guadalajara ubicada en <http://webcompras.guadalajara.gob.mx/opencms/opencms/static/>.”

Tercero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el proveedor **Mueblexel, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no firma las hojas 1, 2, 57, 58 y 59 de su propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra E, inciso e) de las bases; incumple con la carta solicitada en el punto 12 del **CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES**, al no mantener los precios ofertados e incluso menciona una penalización en caso de cancelación. Resultado de lo anterior descrito, el Comité de Adquisiciones la considera como una propuesta no solvente, y decide no adjudicarle partidas.

Cuarto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el proveedor **Mobil Factory, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no firma las hojas 1, 2, 3 y 4 de su propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra E, inciso e) de las bases, además de no presentar la carta de los supuestos establecidos en el artículo 52, solicitada en el **CAPÍTULO IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, letra E, inciso k, de las bases de licitación. Resultado de lo anterior descrito, el Comité de Adquisiciones la considera como una propuesta no solvente, y decide no adjudicarle partidas.

Quinto. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros, resolvió que el proveedor **Concepto Rojo, S.A. de C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material

Página 4 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 98% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPÍTULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, numeral 3 de las bases. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad de la muestra, servicio post-venta (incluye instalación), tiempos de entrega, garantía y precio, se determinó adjudicarlo y se le adjudicó las partidas siguientes:

Partidas	Cantidad	Descripción
1	4 piezas	Conjunto ejecutivo: Escritorio cubierta en cristal templado (con cajonera y credenza) medidas 1.80 x 70 x 75.
2	20 piezas	Sillón ejecutivo: Respaldo en malla negro y asiento tapizado, giratorio 360°, base ejecutiva en aluminio.
3	8 piezas	Sillón de visita: Respaldo en malla y asiento tapizado, base de trineo terminado en cromo, con brazos.
4	104 piezas	Silla operativa: Respaldo estructura plástica color negro, tapizada en malla, pistón ejecutivo con cubierta telescópica, base de 5 puntas, brazos, con sistema reclinable.
5	4 piezas	Librero: para lefort, con repisas interiores y 2 puertas. (Medidas 90x 40x 1.80 de altura).
6	9 piezas	Módulo: para 4 personas, base metálica en pintura electrostática. Incluye 4 cajoneras con chapa.
7	18 piezas	Conjunto ejecutivo: (Semi ejecutivo) con mueble de apoyo lateral, base metálica, medida 1.60x .70x 75 altura mueble lateral 1.20x .40 incluye cajonera (cajón archivero y cajón lapicero con chapa de seguridad).
8	25 piezas	Sillón ejecutivo: (Semi ejecutivo) Respaldo en malla color negro y asiento tapizado mecanismo ejecutivo de respaldo reclinable y regulador de tensión, brazos y base ejecutiva.
9	34 piezas	Sillón de visita: Malla color negro y asiento tapizado e inyectado en poliuretano de alta densidad, base de acero tipo trineo, con brazo fijo, todos los componentes de plástico.
10	3 piezas	Módulo: para 4 personas estructura metálica, incluye 4 cajoneras bajo cubierta con correderas de extensión total, jaladera de importación, con sistema de carpetas colgantes y chapa de seguridad, mampara sobre cubierta en cristal medida

Página 5 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



		de 3x1.20x0.75.
11	4 piezas	Mesa de trabajo: de madera y acabados melaminicos, base metálica medidas 90x 1.50x .75 altura.
12	1 pieza	Mesa de juntas: para 8 personas, panel de madera, base metálica, medida 2.40x 1.20x .75.
13	3 piezas	Credenza: panel de madera acabado melaminico, cuenta con entrepaños y puertas frontales, medidas 1.80x .50x 75 de altura.
14	4 piezas	Credenza: madera melaminico, con entrepaños y puertas frontales, medida 2.20x 50x 75 altura.
15	1 pieza	Conjunto ejecutivo: (de dirección) con cubierta en cristal templado de 9mm, cajonera bajo cubierta (1 cajón lapicero, 1 cajón archivero) base metálica con terminado cromado, medida 1.80x 70x 75 incluye credenza medidas 2.60x 45x 90 con entrepaños.
16	2 piezas	Sillón ejecutivo: (de dirección) cabecera ajustable, respaldo en malla, mecanismo ejecutivo de respaldo reclinable, regulador de tensión y cremallera, brazos ergonómicos con movimiento, giratorio 360° y al frente y atrás, base de aluminio.
17	3 piezas	Sillón de visita: respaldo y asiento tapizado en malla tipo flex, base lunoto cromado, brazo ajustable.
18	1 pieza	Mesa: de centro base metálica, cubierta de panel melaminico y cristal de 6mm templado, medida 80 x 80 x 40 altura.
19	1 pieza	Sillón: 2 plazas vinipiel color negro, estructura de acero planchado (solido no tubular) terminado en cromo, asiento y respaldo acojinado y tapizado en tacto piel con termino capitoneado y ribetes en todos los bordes.
20	2 piezas	Sillón: 1 plaza vinipiel color negro estructura de acero planchado (solido no tubular) termina en cromo, con asiento y respaldo acojinado en poliuretano de alta densidad y tapizado en tacto piel con terminado y ribete en los bordes.
21	3 piezas	Sillón: 2 plazas en madera de pino solida de 21mm, resortes en zig zag enganchado al bastidos con grapas de seguridad para mayor soporte y durabilidad. Respaldo y asiento tapizado, acojinamiento en hule espuma en asiento.
22	3 piezas	Sillón: 1 plaza en madera de pino de 21mm, respaldo y asiento



Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

		tapizado, acojinamiento de hule espuma en asiento, respaldo y brazo, base tubular con terminado en cromo y tapón regatón de bola color negro.
23	15 piezas	Escritorio modelo grapa: con cajonera, melaminico, base metálica con acabados en pintura electrostática 1.50x 60x 75.
24	1 pieza	Módulo de recepción: fabricada en tablero melaminico, medida 2.40x 50x 75, cajonera bajo cubierta con correderas, credenza con 4 puertas entrepaños, jaladeras y chapa de seguridad, cubierta con trabajo con pasa cables y base con niveladores de altura.
25	1 pieza	Mesa: de centro estructura de acero con niveladores, medidas de 80 x 80 x 40.
26	1 pieza	Mesa de juntas: para 14 personas cubierta de cristal de 6mm, y panel melaminico de madera, base metálica, medidas 5mtrs x 1.20x 75.
27	20 piezas	Mesa: binaria, fabricada en partículas de madera en acabado melaminico de 28mm, base metálica reforzada con niveladores de altura y faldón frontal medidas de 1.20 x 60 x 75.
28	13 piezas	Mesa: para comedor acabado melaminico de 28mm, base metálica reforzada con altura variable medidas 1.50 x 90 x 75.
29	8 piezas	Archivero horizontal: metálico reforzado en cal 22 estructura monobloque de 6 niveles con termina en pintura electroestática, con chapa de seguridad, 2 frentes superiores retractiles, entrepaños fijos con 2 refuerzos y 4 cajones medida 92x51x2.05 altura.
30	20 piezas	Racks: de uso rudo y carga media con 5 charolas ajustables, medida 80x35 por charola 2.20 mts altura.
31	27 piezas	Módulo: call center, fabricada en partículas de madera, base metálica, medida 1.20x 60x 1.80 incluye cajón lapicero, gabinete para lefort, modulo con fondo de espuma en tela para fines acústicos, y absorción de sonido.
32	2 piezas	Estación de trabajo para cuatro personas: con credenza lateral a desniveles mampara sobre cubierta de cristal templado, estructura metálica, credenza lateral 1.20x 40 incluye cajonera, puerta con entrepaños.

Página 7 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



33	40 piezas	Sillas fijas de visita: para capacitación, tubular, respaldo en malla estructura terminada en pintura texturizada con soporte en asiento de tubo, respaldo y asiento en malla con tapa de plástico y acojinamiento de hule espuma.
34	78 piezas	Sillas fijas de visita: para cafetería estibable asiento y respaldo inyectado en polipropileno de alta resistencia, para soporte lumbar, base coll roll de acero solido terminado en pintura electrostática.
35	1 pieza	Cocineta integral: fabricada en tablero de partículas de madera, acabado melaminico, cantos rectos de pvc, incluye 2 gabinetes, mueble inferior con cajoneras, medida 3 metros.
36	17 piezas	Silla operativa: Respaldo de estructura plástica color negro, tapizada en malla, asiento aglomerado 32mm. Sistema de elevación pistón ejecutivo con cubierta telescópica.

Se adjudican en conjunto las partidas de la 1 a la 36 en un monto total de **\$1'959,806.81 (un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos seis pesos 81/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por lo equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Sexto. El contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipo relativo a la Licitación Pública Local LPL 117/2017 referente a la *“Adquisición de mobiliario de oficina para el Mercado Corona”*, se efectuarán por el Municipio de Guadalajara y el proveedor adjudicado dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la publicación del presente fallo, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres), planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, de 9:00 a 15:00 horas.

Séptimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 117/2017, referente a la *“Adquisición de mobiliario de oficina para el Mercado Corona”* quedaron a cargo de las siguientes personas:

Página 8 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. David Mendoza Martínez	Director General	Dirección de Administración
Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Director de Patrimonio	Dirección de Administración
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General	Dirección de Adquisiciones
L.C.P. Mario López Santiago	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
Mtro. Héctor Juárez Ayard	Jefe del Padrón de Proveedores	Dirección de Adquisiciones
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Jefe de la Unidad de Comité de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones

Octavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres), planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones que asisten al acto llamado Sesión Ordinaria 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, celebrado el día viernes 15 (quince) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete).

Mtro. Agustín Araujo Padilla
Presidente del Comité de Adquisiciones

Página 9 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Alejandro Gálvez Becerra
Representante suplente de la Contraloría Ciudadana

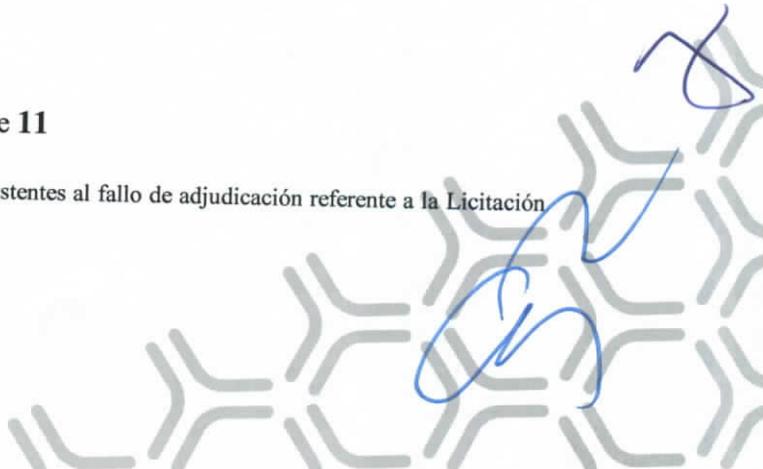
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Representante Suplente del Consejo de las Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Página 10 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.





Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez
Representante del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

Página 11 de 11

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 117/2017.

